



“Así como hemos estado unidos en la profesión de la fe, mantengámonos también unidos en el sufragio y en la intercesión”.
(P. Alberione)

En las primeras horas de la tarde, ayer domingo 3 de enero de 2016, día de la Epifanía en Brasil, ha vuelto a la casa del Padre nuestro hermano sacerdote

P. SALVATORE VIRGILIO CIACCIO

88 años de edad, 74 de vida paulina, 68 de profesión y 59 de sacerdocio

«Con el paso de los días su vida ha ido conformándose a lo que celebraba, Cristo muerto y resucitado, atestiguando que, por encima de todo, este es el sentido de nuestra llamada a ser paulinos». Con estas palabras dirigidas al Superior provincial de Brasil con motivo de los 60 años de ordenación sacerdotal del P. Ciaccio, aniversario que hubiera tenido lugar justamente el 5 de este mes, el P. Valdir José De Castro, Superior general de la Sociedad de San Pablo, recordaba la prolongada enfermedad, con el inexorable avance del Alzheimer, que por diez largos años había ido quitándole progresivamente al P. Ciaccio la capacidad de movimiento y de percepción, hasta el epílogo de ayer tarde.

Salvatore nació el 16 de diciembre de 1927 en Davoli (Catanzaro, Italia), hijo de Nicola y Rosa. Entró en Casa el 3 de enero de 1941 en Alba, en plena guerra, y allí el 8 de septiembre de 1947 emitió la primera profesión religiosa, ratificada cinco años después con los votos perpetuos. Fue ordenado diácono el 30 de octubre de 1955 y presbítero el 5 de enero de 1956 por la imposición de manos de mons. Luigi Traglia. En una carta escrita al Primer Maestro en 1945, el año antes de entrar en el noviciado, le confiaba haber tenido la primera intuición de su vocación a los 9 años, mientras paseaba con su madre por los campos de cereal en su pueblo natal, y haberle revelado a ella enseguida su buen deseo. Después de la ordenación y hasta finales de 1964, se dedicó en Alba a la formación como maestro de los aspirantes. En enero de 1965 los Superiores le trasladaron a Brasil, destinado a la comunidad de la “Cidade Paulina”, donde vivirá hasta la última llamada del Señor, acaecida ayer.

En poco tiempo, el P. Salvatore llegó a dominar la lengua portuguesa y a desempeñar los propios dones –descubiertos ya por sus formadores en los años juveniles– de escritor brillante, no carente de vena poética, haciéndolos fructificar sobre todo en la redacción del semanario litúrgico-catequético *O Domingo*. Tuvo siempre clara una cosa: «Partiendo de la realidad, no debemos correr el riesgo de celebrar la Eucaristía de modo desencarnado, dando la espalda a los hermanos que sufren, privados de sus derechos fundamentales, despojados de su dignidad de hijos de Dios». Siguió también los comienzos de la hoja *O Domingo - Culto Dominical*, «nacida –aclaraba él en un editorial– a favor de las comunidades que por falta de sacerdotes no pueden reunirse para celebrar la Eucaristía», y del semanario *O Domingo das Crianças*, «en apoyo a la liturgia, para preparar una celebración eucarística adaptada a la mentalidad de los muchachitos». Escribió después diversos libros y promovió la publicación de textos y músicas para las coloristas celebraciones litúrgicas del país, por el que sintió un creciente cariño. Inteligente, lleno de espíritu, simpático, desempeñó, entre otros cargos, el de maestro de novicios, Superior de la “Cidade Paolina” (1990-1996) y Vicario provincial (1992-1996).

Innumerables lectores de *O Domingo* en todo Brasil, junto a tantos hermanos y hermanas de la Familia Paulina, lloran hoy al “Padre Virgilio”, nombre con el que se le conocía por la popularísima columna semanal redactada por él desde 1973. Su intento apostólico, como escribió más de una vez, estaba basado en el «acercamiento a la realidad del momento, rebatiendo cuanto no va en sintonía con el Evangelio: injusticias, desigualdades, violencia, aborto, inmoralidad...». Eran los años del despertar de las Iglesias latino-americanas, de las apelaciones a la justicia social lanzadas en las reuniones del Consejo episcopal latinoamericano en Medellín (1968) y Puebla (1979), de la difusión de la teología de la liberación, de la explosión del fenómeno de las comunidades eclesiales de base. Y el “Padre Virgilio” proporcionó su aporte claramente de color paulino.

Este nuestro hermano permanecerá en el recuerdo como un gran don de Dios a la Provincia paulina de Brasil y de toda la Iglesia de aquel País, como confirma este testimonio escrito por un lector,

sacerdote diocesano: «Querido P. Virgilio, desde mi infancia, es decir desde los comienzos de los años Sesenta, hasta hoy, he leído siempre y apreciado mucho sus numerosos comentarios homiléticos en las páginas de *O Domingo*. Continúe, pues, su maravillosa y admirable misión de hacer el “Midrash” de la Palabra de Dios, presentándola como un “puente” para nuestra contemporaneidad, insertándola en nuestra actualidad, de un modo tan magistral. Puesto que el “pueblo de Dios” tiene siempre hambre y sed de esta Palabra, es necesaria también la existencia de quienes, como usted, la proponen para servirla en la “Mesa”, tal como es: maravillosa, sencilla, clara, provocadora, de modo que sea lo que efectivamente es: Palabra que transforma. Querido P. Virgilio, ruego que Dios le conserve con este don peculiar, con su maravilloso don de la palabra».

Invocando su oración ante el Maestro divino para que nos dé santas vocaciones, apropiémonos de las palabras de despedida pronunciadas por los cohermanos brasileños: «Querido “P. Virgilio”, querido hermano e inolvidable comunicador paulino, te manifestamos nuestra eterna gratitud. Nosotros seguimos aún en camino, como escribías, “entre ceguera y visión”. Ahora que ya estás en la luz de Dios te pedimos que continúes presentando aquella tu invocación: “Resplandezca en nosotros un rayo de la luz de Cristo, para que podamos caminar siempre en el amor, en la justicia y en la verdad”».

Roma, 4 de enero de 2016

P. Stefano Stimamiglio

Los funerales serán el lunes 4 de enero a las 14 (hora local) en la parroquia paulina de Santo Inácio en São Paulo. Sus restos mortales descansarán en el cementerio local del Santísimo Sacramento.

Los Superiores de Circunscripción informen a sus comunidades para los sufragios prescritos (Const. 65 y 65.1).